

Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de noviembre de 2021, se ha aprobado la [relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso de provisión con carácter interino del puesto de Secretaría–Intervención–Tesorería](#) del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, que a continuación se transcribe literalmente.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso de provisión con carácter interino del puesto de Secretaría–Intervención–Tesorería del Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

Visto el expediente tramitado en relación con la necesidad de proveer temporalmente y con carácter interino el puesto de Secretaría–Intervención de clase tercera del Ayuntamiento de Quintana del Castillo motivado por vacante en el puesto.

Vista la Resolución del Sr. Alcalde por la que se aprueba la convocatoria del puesto de Secretaría de clase tercera con carácter interino de este Ayuntamiento, así como las Bases reguladoras de la misma.

Visto que en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 196, de fecha 15 de octubre de 2021, se publicaron las Bases que habrán de regir la convocatoria de la plaza citada de Secretaría–Intervención con carácter interino.

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre del 2021, se aprobó la lista de admitidos/as y excluidos/as y se nombró a los miembros de la Comisión de selección, de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.ª de las Bases de la convocatoria:

Presidente	Titular	M.ª Dolores Granell Rosario
	Suplente	Luis Mariano Martínez Alonso
Vocal	Titular	Gustavo A. Martínez López
	Suplente	Lucía Pardo Suárez
Vocal Secretario	Titular	María Josefa López Robles
	Suplente	Julio Javier Pedreira García

Visto que con fecha de 27 de octubre del 2021 fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, núm. 204, el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso, así como la designación de los miembros de la Comisión de selección arriba identificados; se abrió un plazo de 3 días hábiles para la presentación, en su caso, de reclamaciones/ de subsanaciones.

Transcurrido dicho plazo no se han presentado ninguna alegación en plazo.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 32/2005, de 28 de abril, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

Resuelve:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as definitiva

Relación de aspirantes admitidos/as:

	DNI	Nombre y apellidos
1	***5176**	Patricia Jorge García
2	***8506**	María Rosa Antuña Carballes
3	***3493**	David Fernández Romero
4	***3605**	José Ángel López García

5	***4179**	María Lourdes Pérez García
6	***7296**	Marta Gutiérrez Arranz
7	***2642**	Ana Castro Rodríguez
8	***6153**	Luis Enrique Martínez Palomo
9	***6351**	Diana Morán Pérez
10	***0858**	Esther Salán Clares

Relación de aspirantes excluidos/as

DNI	Nombre y apellidos
***5898**	Aníbal Arias Eiranova

Causa de exclusión: presentación de la solicitud fuera del plazo previsto en la cláusula segunda de las Bases de la convocatoria, dado que el inicio del cómputo es “a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN”.

Segundo. Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

En Quintana del Castillo, a 3 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Manuel Menéndez Omaña.

40596